



Sustanciación	N° 740
Radicado	05266 31 03 002 2013 00530 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Tiberio de Jesús Álvarez Álvarez
Demandado	Herederos determinados e indeterminados del señor Hugo de Jesús Álvarez Figueroa y de Eulalia Álvarez de Álvarez
Asunto	Ordena desarchivo proceso

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial del 24 de junio de 2022, procede el Despacho a desarchivar el expediente de la referencia, a fin de que la parte interesada proceda a obtener las copias solicitadas, con la indicación de que el mismo estará a disposición por el término de 30 días en la Secretaría del Despacho, luego de los cuales será re-archivado.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ